



**Comunidad de Madrid**

**ALEJANDRA FRÍAS LÓPEZ, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

**CERTIFICA:**

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de doce de junio de dos mil veinticuatro, a propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma adoptó entre otros el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“Autorizar a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local la publicación en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, de la consulta pública relativa al anteproyecto de ley de adaptación normativa de la Comunidad de Madrid a la nueva terminología para referirse a las personas con discapacidad.”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.